



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA

Reunida la Junta Electoral de la Facultad de Filología el día 1 de marzo a las 9.30 h en el despacho de la Secretaría Académica de la Facultad de Filología para la organización de las elecciones de representantes de estudiantes en el Claustro Universitario y en la Junta de Facultad, acuerda lo siguiente:

Elecciones a representantes de estudiantes en el Claustro Universitario:

- Lugar de votación: **Sala de Juntas** de la Facultad de Filología (edificio A).

Elecciones a representantes de estudiantes en la Junta de Facultad:

- Lugar de votación: **Sala de Juntas** de la Facultad de Filología (edificio A).
- Horario de votación: de **10.00 h a 18.00 h**.
- Número de representantes: **12 estudiantes**, de los cuales al menos **2** serán estudiantes de posgrado, de acuerdo con el Reglamento de la Facultad de Filología (art. 5, 2 b, BOUC nº 36 del 8 de noviembre de 2023).

La mesa de votación será única y resultarán elegidos los 12 candidatos con mayor número de votos. En el caso de que ninguno de los 12 candidatos con mayor número de votos fuera estudiante de posgrado, resultarán elegidos los 10 estudiantes de grado con mayor número de votos y los 2 estudiantes de posgrado con mayor número de votos, en virtud de lo establecido por el Reglamento de la Facultad.

Madrid, a 1 de marzo de 2024

La Presidenta de la Junta Electoral

Miriam Llamas

La Secretaria de la Junta Electoral

Patricia Cañizares